4 9 7

Diez marauedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y DOS.

primero para mandar que se siga un do auiso
que no auiendo dinero para la conducion de estos
[illegible] se sacase con prestado de los positos y si
hiciesen prestados a las personas que los di
sieren por prestados = y por quanto la
[illegible] este año [illegible] de propios = ni los positos
tanpoco lo tiene por ser muy pobres y en este
año ay personas que lo tengan para pres
tar los [illegible] se escriua de auiso a su señor
[illegible] significando le las necesidades
[illegible] para que su merced ordene
a esta villa lo que deuan hacer [illegible]
servicio [illegible] muy prontos
a acudir en quanto pudieren

En el dia dixeron que esta villa a recibido
una orden de su magestad y mandamiento de
los señores jueces comisarios de la ciudad de
Cuenca para el repartimiento de
los infantes de [illegible] sirviendo
a su magestad [illegible] persona
seis meses en [illegible] jornada [illegible] a los
reynos de aragon y valencia y por el
[illegible] repartido a esta villa
dos infantes setenta y dos ducados
[illegible] para la paga de
un infante seis meses como a una
[illegible]
[illegible]
[illegible] señor [illegible] mandado
[illegible]
[illegible]
[illegible] repartimento [illegible] setenta y
dos ducados [illegible] para su
paga [illegible]
[illegible] con lo que su magestad manda

En [illegible]